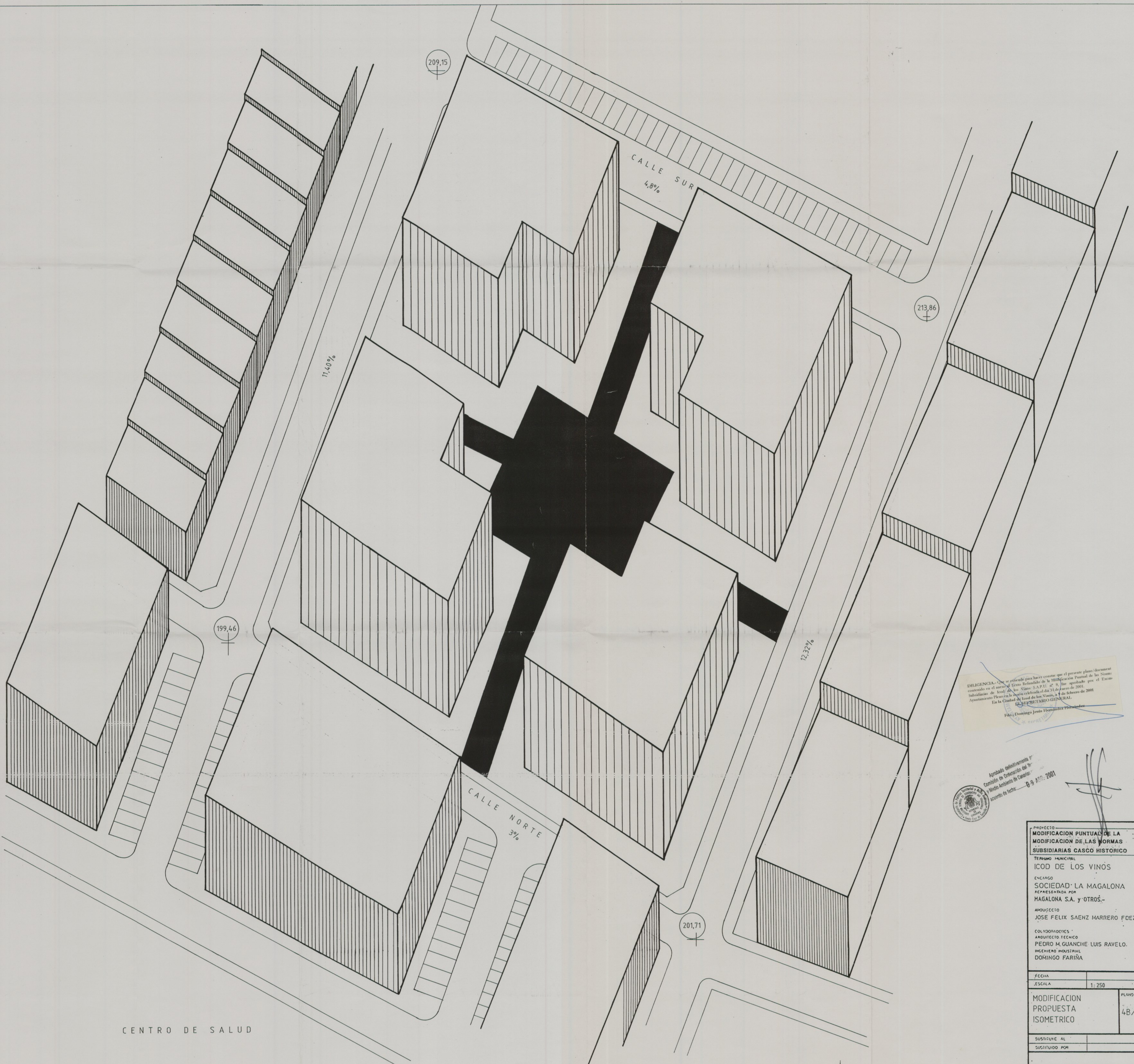




DILIGENCIA.- Que se refiere para hacer constar que el presente plano/documento
contiene en el anexo el Texto Refundido de la Modificación Puntual de las Normas
Subsidiarias de Local de los Vinos S.A.P.U. n.º 8, fue aprobado por el Excmo.
Ayuntamiento de Teneo en la sesión celebrada el día 31 de febrero de 2001.
En la Ciudad de Teneo, a 9 de febrero de 2001.
El SECRETARIO GENERAL
Fdo: Domingo Jesús Hernández Hernández

Aprobado definitivamente por
Comisión de Ordenación del Territorio
y Medio Ambiente de Canarias
Acuerdo de fecha: 0-9 ABR. 2001

PROYECTO	
MODIFICACION PUNTUAL DE LA MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS CASCO HISTORICO	
TERMINO MUNICIPAL	
ICOD DE LOS VINOS	
ENCARGO	
SOCIEDAD LA MAGALONA	
REPRESENTADA POR	
MAGALONA S.A. y OTROS.-	
ARQUITECTO	
JOSE FELIX SAENZ MARRERO FDEZ.	
COLABORADORES	
ARQUITECTO TECNICO	
PEDRO M. GUANCHE LUIS RAVELO.	
INGENIERO INDUSTRIAL	
DOMINGO FARINA	
FECHA	
ESCALA	1:250
MODIFICACION PROPUESTA ISOMETRICO	
SUSTITUYE AL	
SUSTITUIDO POR	